

LA EPOCA DE LAS CONDENACIONES HA PASADO

EL CASO DE "LA RELIGIOSA"



Arriba, Georges de Beauregard, productor de «La religiosa», al lado del cartel anunciador del film. Abajo, su realizador, Jacques Rivette, que con anterioridad había montado la versión teatral de la obra.

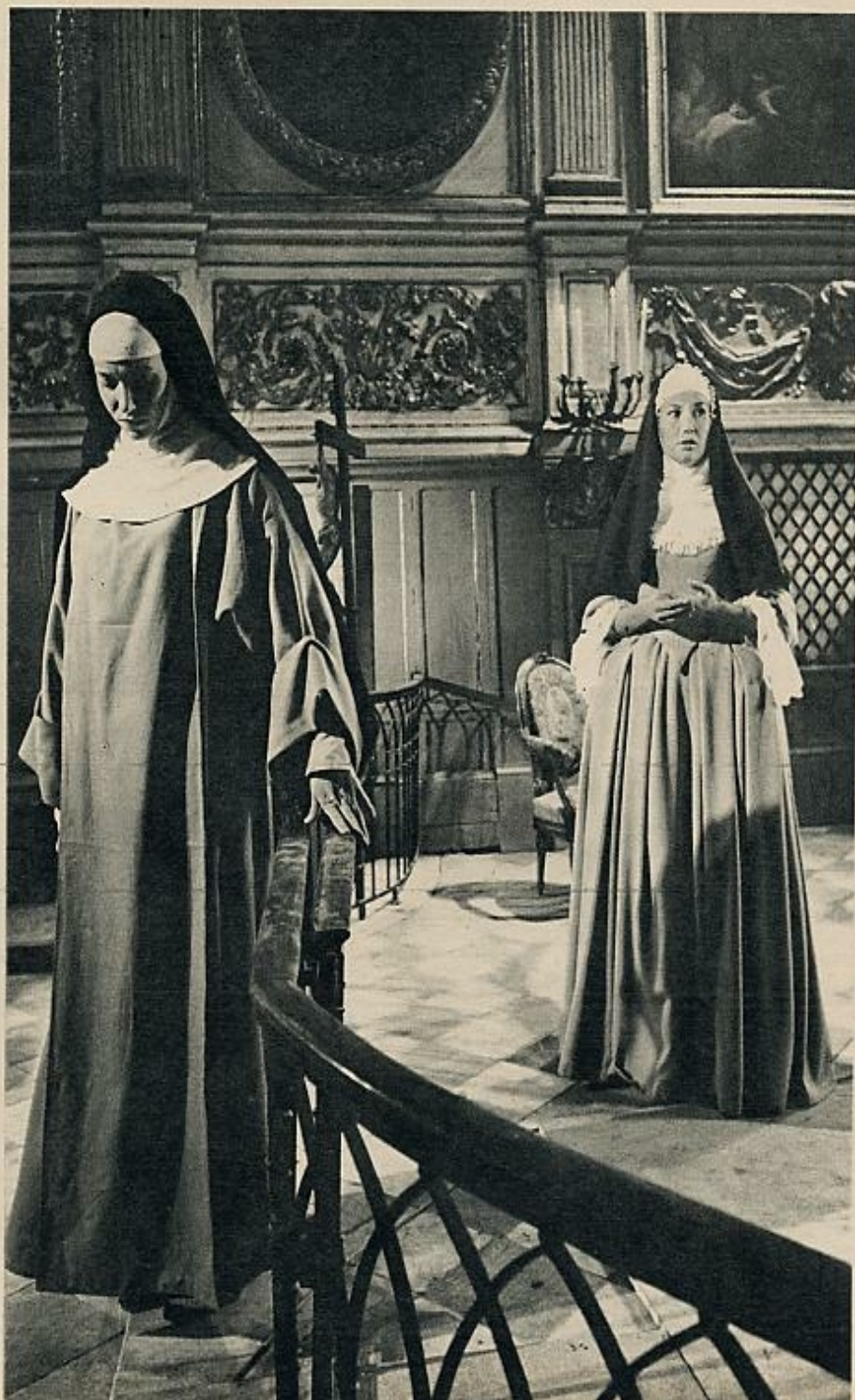
Por **ENRIQUE MIRET MAGDALENA**

EN Francia se ha levantado una gran polvareda: el film «La religiosa», según la obra de Diderot, ha sido prohibido por la autoridad civil. Diderot —el célebre enciclopedista— escribió en 1760 una pequeña novela, describiendo las costumbres jansenistas de una religiosa perteneciente a una época ya superada, y que hoy se ve como un período histórico que no querríamos que volviera a surgir.

Su intención es discutida hoy en día por parte de la opinión pública católica; aunque el severo *Índice de libros prohibidos* nunca la consideró digna de condenación. Otras obras suyas —*La Enciclopedia* y *Santiago el fatalista*— merecieron, en cambio, ser incluidas en este catálogo de prohibiciones literarias.

El secretario de Estado francés para la Información, usando su derecho a veto, ha sido más severo que lo fue hace dos siglos Roma. La comisión de control cinematográfico, formada por 23 sesudos miembros, había autorizado el film. Siete delegados ministeriales, siete profesionales o críticos de cine, cinco expertos (sociólogos, pedagogos, psicólogos, médicos y magistrados), tres representantes de organizaciones familiares, y un alto funcionario, como presidente, forman esta comisión, que ha dado infructuosamente su pase a la película.

La prensa, en general, ha visto mal la medida. Unos —como *Le Figaro*— piensan que «se van





Anna Karina es la intérprete del personaje de Suzanne Simonin. Sobre estas líneas, en el momento de pronunciar los votos. A la izquierda, junto a Liselotte Pulver, que personifica a la nueva superiora. Otros actores del film son Micheline Presle, Francine Bergé y Francisco Rabal, incorporado actualmente al cine francés.

a levantar movimientos de opinión apasionados que una actitud liberal hubiera evitado». Otros —como *Combat*— dicen que «prohibir un film jansenista, que en nada ofende a la religión, y dejar representar en las salas de cine incluso películas obscenas, no hace falta ser comentado...».

Hay quien se ofende de que un film, prohibido por la comisión de expertos sólo para los franceses de menos de dieciocho años, al ser definitivamente retirado, supondría calificar a todos los habitantes del vecino país como menores de dieciocho años.

El vicario de la archidiócesis de París, por su lado, nada entre dos aguas, porque si —por una parte— le resulta molesta la forma de presentar la vida religiosa en dos tercios de la película —según ha dicho el periódico *Le Monde*—; por otra, afirma que le molesta la movilización que se ha hecho contra ella de un gran sector de la opinión pública francesa, que no la ha visto; y prevé que otro núcleo importante vaya a ponerse a su favor con la misma ignorancia. Y piensa que todo ello es de lamentar. Como solución pide un margen de confianza al poder civil constituido.

En cambio, el periódico católico *Temoignage Chrétien* y el famoso sacerdote y médico Marc Oraison piensan que la prohibición puede hacer más daño que el técnicamente excelente film de Jacques Rivette.

Así las cosas, llegamos a la conclusión de que coartar la libertad es el peor camino para una educación moral en el siglo XX.

CUANDO Juan XXIII inauguró el Concilio Vaticano II dijo que la época de las condenaciones había pasado.

Al subir al puesto de subsecretario de la Comisión para la Doctrina de la Fe (antiguo Santo Oficio), el profesor Moeller afirmó lo mismo.

Y Pablo VI nos ha dado el mismo ejemplo a través de su pontificado, evitando toda condenación positiva de libros, autores o sistemas.

Sin duda, una nueva época amanece: la de la mayoría de edad de la Iglesia.

Los católicos ya no hemos de ser considerados permanentemente como «menores», porque el siglo XX ha convencido a todo pedagogo inteligente que educar no es prohibir disciplinariamente, sino promover el criterio personal.

Las solas barreras contra los peligros sirven ya de muy poco, como dijo recientemente el obispo de Guadix. Pero lo que es más grave es que son desdeducivas. No encuentro ningún buen educador actual que no lo diga, aun los más conservadores como Bousquet. Su tónica es que es preferible preparar positivamente con la vivencia personal de los valores morales, y con el ejercicio de reflexión personal y convencida.

PIO XII, el culto Papa Pacelli, había afirmado dos cosas de decisiva importancia, pero que pocas personas hicieron caso en su tiempo, a pesar de que fue poco a poco recortando de la Curia romana el afán condenatorio bajo pecado (la prueba está que muchas veces llamó la atención sobre algunos libros, pero muy pocos se condenaron en su época).

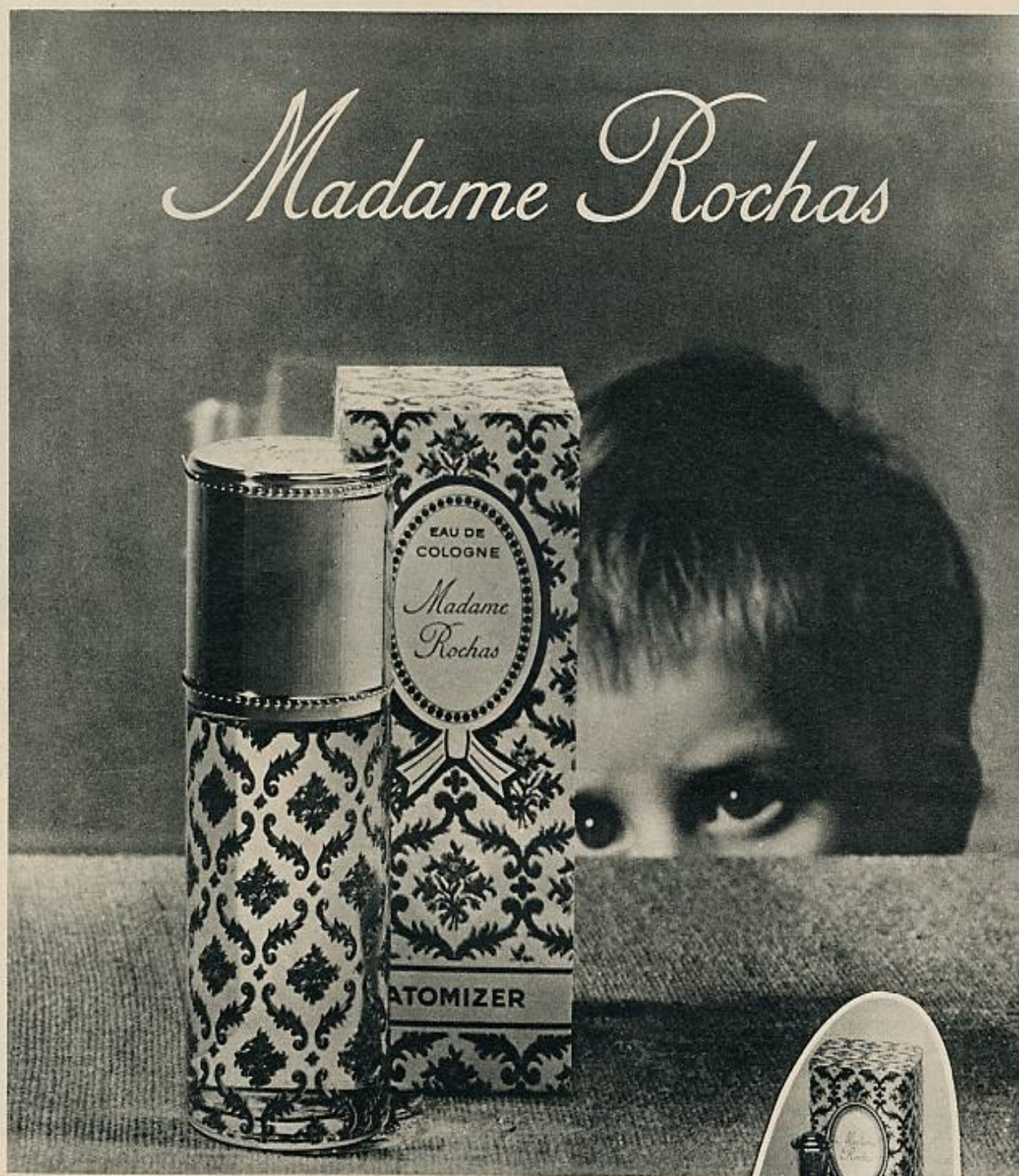
La primera enseñanza del Papa es que la doctrina de la verdad no es menos atrayente que la del error, sino al contrario. Pero con tal que nunca se exponga con la frialdad de un teorema, o la aridez de un artículo del código (Discurso a los cuaresmeros en 1948). Si confiamos en la verdad, su adecuada exposición será eficaz contra el error.

No hizo aquí el Papa sino repetir lo que hace veinte siglos afirmó San Pablo: que al mal hay que vencerlo a fuerza de bien. Y lo que hoy afirman todos los psicólogos, como por ejemplo W. Wolff: que el estímulo positivo tiene éxito en el 79 por ciento de los casos en la educación, y que el reproche negativo apenas consigue nada.

La segunda afirmación de Pio XII es que lo más «importante en la educación actual es formar cuidadosamente el sentido crítico de la gente joven». ¿Por qué esto? Por una razón muy sencilla que ha escapado a todos estos celosos censores de una moral de barreras, «para enseñar a vivir en un mundo donde los medios de difusión de las noticias y de las ideas han logrado una fuerza persuasiva tan avasalladora». ¿Cuál será el ideal? ¿Prohibirlo todo, o casi todo; o más bien educar poco a poco en una auténtica personalidad? Para el Papa no hay duda que se trata de esto segundo, porque lo que debemos aprender es a «saber leer un periódico, criticar un espectáculo; saber, en una palabra, conservar las riendas del juicio y de sus sentimientos contra todo aquello que tiende a despersonalizar al hombre» (6 agosto 1955. A la XLII Semana Social de Francia). **SIGUE**

DIA DE LA MADRE

Madame Rochas



ATOMIZADOR CON NIVEL VISIBLE

Nota de frescor y distinción extremas.
El Perfume y el Agua de Colonia MADAME ROCHAS
son el máximo refinamiento de una toilette femenina.

MARCEL ROCHAS
PARIS



"LA RELIGIOSA"



Suzanne, que ha pedido se le dispensen los votos, es castigada. La película ha sido rodada enteramente en exteriores e interiores naturales, en diversos lugares de Francia.

A la luz de estas ideas podemos, además, ver lo inadecuado que resultaba el mantenimiento hasta ahora de un *Índice de libros prohibidos* bajo pecado; que no sólo resulta casi totalmente anacrónico, sino que es positivamente deseducativo.

Muchas veces los más anticristianos autores —como Nietzsche— brillan por su ausencia; y, en cambio, figuran obras tan inocuas como la «Vida de San Ignacio», escrita en el siglo XVII por un hombre tan santo y tan pío como el venerable padre Juan Eusebio Nieremberg; o las obras filosóficas de dos pensadores profundamente católicos como Descartes y Malebranche, o las decenas de cartas pastorales escritas por obispos favoreciendo el *regalismo*, que hoy no nos dicen absolutamente nada.

Incluso obras sólo para especialistas como la *Crítica de la Razón Pura*, de Kant, figuran en este curioso catálogo.

Tan incongruente resulta todo ello que recuerdo haber leído antes de nuestra guerra una obra titulada *La Lectura*, escrita por un sacerdote católico, que recomendaba una lista de cien libros a los jóvenes que quisieran formarse bien, y se le escapaban dos o tres títulos que estaban en el *Índice* (y la lista estaba tomada de un catálogo católico de libros para jóvenes, editado en Norteamérica).

En tiempo de Juan XXIII fue cuando se quitaron del *Índice* las novelas de Victor Hugo *Los Miserables* y *Nuestra Señora de París*, aunque hoy parezca mentira que estuvieran prohibidas.

Los grandes historiadores como Ranke y Gregorovius están en él todavía; con Gibbon, el inocente autor de *Decadencia y caída del Imperio Romano*; junto con los infantiles *Cuentos y novelas en verso* del fabulista Lafontaine; el *Conde de Montecristo*, de Alejandro Dumas, y

la novela *Rojo y Negro*, de Stendhal. O la fina y erudita *Historia de la literatura inglesa*, de Taine; o el poema *Jocelyn*, de Lamartine; o el *Viaje sentimental*, de L. Sterne, sin poder saber hoy por qué pueden seguir siendo prohibidos.

Pero conociendo un poco el método (pero ¿había un método razonable?) para incluir algunas obras en el *Índice*, nos daremos cuenta de su poco valor pedagógico, tanto humano como cristiano. Un teólogo alemán del siglo pasado, Hermes —según cuenta el católico Kühner en su libro tan alabado por Radio Vaticano—, «fue víctima en 1836 del censor, el jesuita Juan Perrone, que no sabía una palabra de alemán, y que lo juzgó según unas notas extraídas de una traducción falseada, y que llevaba adiciones fraudulentas».

A pesar de que el Papa Benedicto XIV, hace dos siglos, impuso que el autor de un libro sospechoso fuese oído antes de ser condenado, esto no se ha hecho nunca o casi nunca. «La censura romana no ha justificado nunca sus procedimientos», y además pone exigencias «en contradicción completa contra el derecho natural y el derecho cristiano», como dice Han Kühaer.

En 1954 un sabio católico —Camilo Muller—, profesor en la Universidad de Lovaina, se permitió una crítica técnica de ciertas tesis de ciencia natural mantenidas por el Papa Pío XII, y fue inmediatamente condenado su libro y él conminado al silencio. Así es como «un sabio especializado se vio impedido de poner en duda la competencia en ciencias naturales del Papa» (idem).

POR eso hace dos años el padre Robert A. Graham, S. J., escribió en la revista de los jesuitas *América*: «los escritores católicos y los intelectuales de Europa... protestan de las condiciones que se les imponen, y

que hacen su obra estéril y su postura entontecedora». Una cosa análoga a lo que afirmaron varios padres conciliares como Mons. Huyghe y Mons. Elchinger.

El primero dijo «la gozosa libertad de los hijos de Dios, y la aspiración a un diálogo confiado, se encuentran trabadas en la Iglesia por actitudes abusivamente jurídicas y autoritarias, que son la muerte de todo diálogo y de toda caridad» (sesión 27 de octubre de 1964).

Y el segundo afirmó que «entre los intelectuales católicos muchos estiman que no son amparados suficientemente por la Iglesia». Y para eso propone dos cosas: «una pastoral de la inteligencia», y «corregir el imperialismo dogmático».

Pidamos, por tanto, con estos pensadores eclesiásticos: un estatuto jurídico de libertad para el intelectual católico.

Y esperemos, ante todo, que deje de ser, de una vez y para siempre, un espectro anacrónico ese malhadado *Índice de libros prohibidos*, que incluye, para escarnio del buen juicio, hasta la obra clásica del católico doctor Juan Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios*, publicada en el siglo XVI, y que fue el pionero de la actual psicotecnia. ¿Es posible que se considere, en serio, que podía continuar siendo peligroso; o es que lo fue realmente alguna vez?

Como pedía el obispo Helder Cámara —amigo personal de Pablo VI— que fuese «el jubileo para la clausura del Concilio, un gran perdón para todas las censuras personales, y el anuncio de la revisión del *Índice romano*», del cual ahora anuncia su supresión el cardenal Ortaviani en el semanario italiano *Gente*. La Iglesia dará consejos sobre la lectura, pero se abstendrá de tener un carácter inquisitorial.

La hora de las condenaciones ha pasado.

E. M. M.